

<b>AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo)</b>	
Expediente nº P/AbS- 01/2022	<b>Contratación OBRAS: “AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL”</b> <b>ANUNCIO de LICITACIÓN</b>

En relación con el asunto relativo a la prevista ejecución de las Obras consistentes en la “AMPLIACIÓN de CEMENTERIO MUNICIPAL”, sito en calle Camposanto s/n de Cebolla (Toledo), conforme al PROYECTO básico y de ejecución de las OBRAS, redactado por el arquitecto don Juan Manuel Rivas Gómez; y en cuyo Proyecto se refleja un total presupuesto de ejecución por contrata por importe de **139.454,32 €**.

y de conformidad con lo dispuesto en el apartado Sexto del **Decreto** nº 20/2022 firmado por mí en el día de la fecha, en lo que se refiere concretamente a la publicación del preceptivo **ANUNCIO** en el **Perfil del Contratante** de este Ayuntamiento, para que en el plazo de VEINTE DÍAS naturales (20) se presenten las **PROPOSICIONES** que se estimen pertinentes, se redacta el citado ANUNCIO de LICITACIÓN en los siguientes términos:

<b>Apartado I. ENTIDAD ADJUDICADORA</b>	
Tipo de Administración	Administración Local. Ayuntamiento de CEBOLLA (Toledo)
Actividad Principal	22-Servicios de Carácter General
Órgano de contratación	Alcaldía-Presidencia
Sitio Web	<a href="http://www.ayuntamientodecebolla.com">www.ayuntamientodecebolla.com</a>
Perfil del contratante	<a href="https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma">https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma</a>
Dirección Postal	Plaza del Ayuntamiento nº 1.- 45680 Cebolla (Toledo)
Contacto teléfono/fax	925866002/925871212
Correo Electrónico	info@ayuntamientodecebolla.com
<b>Apartado II. INFORMACIÓN GENERAL EXPEDIENTE CONTRATACIÓN.</b>	
Nº expediente contrato	P/AbS-01 /2022
Procedimiento	<b>Abierto simplificado</b>
Tramitación	ordinaria
Objeto del contrato	OBRAS de “AMPLIACIÓN de CEMENTERIO MUNICIPAL”, de Cebolla (Toledo)
Tipo de Contrato	Contrato administrativo de <b>Obras</b>
Subtipo	Obras
Clasificación CPV	45215400-1 (Cementerios)
Valor estimado del contrato	<b>139.454,32 € (IVA incluido)</b>
Importe	<b>139.454,32 €.</b> € (IVA incluido)
Importe (sin impuestos)	115.251,50 €
Fórmula Revisión Previos	No procede en este contrato
Plazo de Ejecución	CUATRO (5) meses
Código NUTS	ES425
Proveedor de Pliegos	Órgano de contratación Ayuntamiento de Cebolla (Toledo)
<b>Apartado III. CAPACIDAD del EMPRESARIO. SOLVENCIA y HABILITACIÓN</b>	
Capacidad del empresario	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª 1. de la Cláusula Cuarta del PCAP.
Habilitación empresarial	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª 2. de la Cláusula Cuarta del PCAP.
Solvencia/Acreditación	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª.4. de la Cláusula Cuarta del PCAP.

<b>Apartado IV. PROCESO de LICITACIÓN</b>	
Plazo de Obtención de Pliegos	<b>VEINTE DÍAS naturales</b> a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante
Lugar de obtención de Pliegos	<a href="https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma">https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma</a> <a href="https://www.ayuntamientodecebolla.com/">https://www.ayuntamientodecebolla.com/</a>
Plazo de Presentación de Ofertas-Apartado 8ª1 de la Cláusula Octava PCAP-	<b>VEINTE DÍAS naturales</b> a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante -art. 159.3 LCSP-
Lugar de presentación de Ofertas-Apartado 8ª1 de la Cláusula Octava PCAP-	<b>Registro General del Ayuntamiento de Cebolla</b> (Toledo), Plaza del Ayuntamiento nº 1.- 45680. Cebolla, en horario de 8,00 a 15,00 horas. -art. 159.4 c) LCSP-
Forma de presentación de Ofertas -Apartado 8ª2 a) de la Cláusula Octava PCAP-	Las <b>Proposiciones</b> se presentarán en <b>UN único SOBRE</b> , cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente. -art. 159.4. d) LCSP-
Documentación Ofertas -Apartado 8ª2 b) de la Cláusula Octava PCAP-	<b>OFERTA</b> (Conforme al <b>Anexo I</b> , que recoge además la <b>Declaración Responsable</b> y con carácter <i>voluntario</i> la <b>Declaración de Confidencialidad</b> ) y b) <b>Certificación de inscripción</b> en el <b>ROLECE</b> (o documentación que acredite haber presentado la solicitud de inscripción)
Criterios de Adjudicación. Valoración. (Cláusula Décima PCAP)	OFERTA ECONÓMICA. Valoración.- Hasta un máximo de <b>7,75</b> puntos
	REDUCCIÓN PLAZO ejecución OBRAS. Valoración.- Hasta un máximo de <b>2,25</b> puntos
Apertura de Ofertas y Examen Proposiciones	En <b>Acto público</b> que tendrá lugar el día <b>22 de Abril</b> de 2022 de, a las <b>10,00</b> horas en las <b>oficinas municipales</b> .
<b>Apartado V.- OTRAS CONDICIONES de LICITACIÓN</b>	
Reducción de candidatos en fases sucesivas	NO
Gastos de Publicidad	0,00 €
Garantía Definitiva (Cláusula Novena PCAP)	5 por ciento precio ofertado, excluido el IVA.
Admisión de Variantes	No se admiten variantes
Condiciones de participación	No existen condiciones especiales de participación.
Plazo mantenimiento de Ofertas	Hasta la formalización del contrato.
Personas autorizadas para asistir a la apertura de ofertas	Licitadores y/u otras personas debidamente autorizadas.
Lengua en que deben redactarse las ofertas	Castellano.
Fondos de la Unión Europea	NO
Recursos	Reposición y Contencioso-Administrativo (Véase <i>in fine</i> )
Fecha prevista envío Anuncio	30 de marzo de 2022
Fecha prevista Inicio plazo presentación ofertas	31 de marzo de 2022
ACP	El Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC NO es aplicable al contrato.
Documentación adjunta.	Proyecto básico y de ejecución de las obras.
	Pliego Cláusulas Administrativas Particulares
	Pliego Prescripciones Técnicas Particulares



Ayuntamiento de CEBOLLA, S.A  
(Toledo)

## AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo)

Expediente nº  
P/AbS- 01/2022

**Contratación OBRAS: "AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL"**

**ANUNCIO de LICITACIÓN. Folio 2/2.-**

### FINANCIACIÓN y CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

#### **Financiación.**

Las obras de "Ampliación de Cementerio Municipal" serán financiadas con cargo a fondos propios del Ayuntamiento de Cebolla.

#### **Consignación presupuestaria.**

El precio se pagará con cargo al saldo presupuestario existente en el nivel de vinculación jurídica "0/1\*\*/6\*\*\*\*", sin perjuicio de su imputación contable a la aplicación presupuestaria "2022/0/164-62264 *Cementerio y servicios funerarios* Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones (**Ampliación Cementerio Municipal**)".

### RECURSOS

#### **1. Recurso de Reposición.**

Ante la Sra. **Alcaldesa-Presidenta** del Ayuntamiento de Cebolla en el plazo de un **mes**, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### **2.- Recurso Contencioso-Administrativo.**

Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer **recurso contencioso-administrativo** en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del mismo, o seis meses desde la fecha en que transcurra un mes desde la interposición de dicho recurso de reposición, si la desestimación es presunta, ante el **Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo**, de acuerdo con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De no interponer el recurso potestativo de reposición antes referido, se podrá interponer directamente **recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el citado art. 46 de la Ley 29/1998, antes referida.

*Lo que firmo para su publicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63.3 c) y 159.2 de la LCSP-2017, en Cebolla, a 29 de marzo de 2022.*

**La Alcaldesa-Presidenta.**

**Edo. Silvia Díaz del Fresno.**



